

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

NOTA No. 1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES

NATURALEZA

El Fondo Asistencial del Magisterio del Caquetá -FAMAC LTDA, es una empresa privada, creada por escritura pública No.3521 de la Notaría Primera de Florencia, el 14 de diciembre de 1990, y se rige por la Ley y sus Estatutos. Tiene como domicilio principal la Carrera 9ª No. 9-104 El Prado, en la ciudad de Florencia- Caquetá. Posee matrícula mercantil No. 14911 en Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá. El órgano de control y vigilancia es la Superintendencia Nacional de Salud. Se encuentra clasificada como IPS privada del grupo D1 según circular 015 de 2015 del la SNS, para efectos de reportes de información.

OBJETO SOCIAL: Ser institución prestadora de servicios de salud (IPS) para los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG, entidades públicas oficiales de orden nacional, departamental y municipal, así como para entidades privadas y personas particulares.

2. Ser agente de empresas de medicina prepagada.
3. Adquirir, usufructuarse, gravar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos.
4. Tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa conforme a la ley.
5. Constituir compañías filiales para el establecimiento de empresas destinadas a la realización de las actividades comprendidas en este objeto social.
6. Importar toda clase de elementos insumos, maquinaria y/o equipo destinado al objeto social y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes o inmuebles de carácter civil o comercial y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de actividades desarrolladas por la empresa.
7. Ejecutar todos los actos o contratos que fueran convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social tales como: formar parte de otras personas jurídicas de cualquier otra naturaleza.

NOTA: Durante la ejecución del contrato de No. No. CONTRATO 112076-011-2017 entre la UNION TEMPORAL SALUD SUR2 Y FIDUPREVISORA S.A. -FOMAG. cuyo objeto es la prestación de servicios integrales de salud a los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG, desde el 23 de noviembre de 2017 y por un término de 48 meses más el otrosí del contrato con vigencia hasta el 31 de octubre de 2022 y OTROSÍ N° 5 AL CONTRATO N° 12076-011-2017 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y LA ATENCIÓN MÉDICA DERIVADA DE LOS RIESGOS LABORALES PARA LOS AFILIADOS AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., OBRANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y UNIÓN TEMPORAL SALUDSUR 2, CON NIT. 901.126.913-1, FAMAC LTDA. en calidad de partícipe de la Unión Temporal Salud Sur2 presta los servicios de salud en su propia IPS sede tipo A-Florencia y en los municipios de: Florencia, El Paujil, Doncello, San Vicente del Caguán, exclusivamente a los afiliados al FOMAG; es decir no vende servicios de salud al público.

DURACION: la Duración de la sociedad será indefinida, de la cual podrá disolverse en cualquier tiempo por voluntad de un numero plural de socios, represente por lo menos del setenta por ciento (70%) de las cuotas en ésta dividido en capital, o por la ocurrencia de las demás causales generales previstas en el código de comercio, además de las causales generales de disolución, esta sociedad se disolverá cuando ocurran pérdidas que reduzcan el capital por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social, o cuando un número de socios exceda de veinticinco (25).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA: la junta directiva de FAMAC LTDA estará compuesta por los trece (13) miembros directivos de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAQUETÁ – AICA como representantes de ORGANIZACIÓN SINDICAL como titulares por ser elegidos por voto directo con un porcentaje equivalente al 98.54 % y DAGOBERTO GIRALDO ALZATE por ser socio con un porcentaje equivalente al 1.46 % para un total del 100%.

NOTA No. 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES NIIF -PYME

Sistema contable:

Los estados financieros, son preparados en concordancia con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en atención a la normatividad vigente en Colombia establecida en la Ley 1314 del 2009 y Decretos 2784 y 3024 del 2013. FAMAC LTDA, pertenece GRUPO 2- NIIF para PYMES; por lo que aplicará el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, el cual fue modificado, por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015; en su artículo 9 agrega un nuevo anexo técnico, conocido como Anexo Técnico 2.1, que contiene el marco normativo de las empresas del Grupo 2 que aplican NIIF para PYMES y comenzó su aplicación a partir del 2.017.

FAMAC LTDA., prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector privado (PYMES), que contienen el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos para empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3022/14 en desarrollo de la Estrategia de Convergencia de la regulación contable hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES).

El nuevo anexo técnico 2.1 incorporaron las 56 enmiendas que IASB dio a conocer en mayo/15, entre las que figuran las modificaciones a las Secciones de las NIIF para Pymes: Sección 2 (Conceptos y Principios Generales) y la Sección 17 (Propiedad Planta y Equipo) en donde se destaca que ya las Pymes podrán aplicar la Revaluación a su Propiedad Planta y Equipo.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA -GRUPO 2 PERTENECIENTES AL SGSSS.

El Estado de Situación Financiera de Apertura -ESFA fue registrado el 01/01/2017; periodo en que inició la aplicación del nuevo marco técnico normativo bajo NIIF.

El Manual de Políticas Contables fue aprobado a través del Comité de Calidad de FAMAC Ltda. y define las políticas contables para:

- a) El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- b) La preparación y presentación de los estados financieros.
- c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- d) Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

Moneda funcional: es la moneda del entorno económico principal en el que opera FAMAC LTDA.

Moneda de presentación: es la moneda en que se presentan los estados financieros, para el caso es el peso colombiano



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

Equivalentes de efectivo: Se clasificarán dentro de un solo grupo denominado EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO. Se reconocen inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses) que se utilizan para el flujo normal operativo, estos títulos deberán ser reconocidos por el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. También se reconocerían los cheques a consignar recibidos por Caja General y aquellas remesas en tránsito debidamente documentadas, así como los "derechos fiduciarios".

Cuentas por cobrar: FAMAC LTDA., reconocerá como cuentas por cobrar, todos los contratos que den lugar a un activo financiero (Instrumentos de deuda como, pagarés, cuentas por cobrar por servicios por cobrar a los deudores del sistema de salud, usuarios por servicios de salud).

Inventarios: El inventario corresponde al saldo de medicamentos e insumos disponibles en la farmacia de FAMAC Ltda., medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el valor neto de realización VNR (y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y venta. (Valor neto realizable). Define el método de valuación de los inventarios: promedio ponderado y los mismo están disponibles para la dispensación a los usuarios afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG.

La pérdida por deterioro de inventario se reconocerá en los resultados del periodo.

El deterioro de los inventarios se revisarán mediante la toma física con fecha de corte a 31 de diciembre de cada año, e informarán al área contable antes del cierre anual del periodo, por el trabajador encargado de administrar los inventarios, para presentación del estado de situación financiera. El inventario se entregará mediante un listado físico y firmado por los responsables, y en archivo Excel a través del correo institucional, en el que se detalle como mínimo: cantidad del producto, referencia del producto, descripción del producto con sus características específicas, valor unitario y valor total de cada producto, y se determine el valor total de la toma física de los respectivos inventarios administrados en FAMAC Ltda. Para la vigencia 2023 no se realizó conteo físico; se generó y liquidó el inventario detallado a 31 de diciembre de 2023, desde el sistema que administra el inventario de farmacia y se cotejó el valor del inventario el valor en libros contables, sin diferencias significativas, que sólo dieron origen a ajustes por el sistema de costeo pero no se registró deterioro de inventarios durante el periodo.

Propiedades, planta y equipo: FAMAC LTDA., reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y además:

1. Los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo retornen a FAMAC LTDA., el costo del activo puede ser medido de forma fiable.
2. Se usen en el suministro de bienes y servicios, o
3. Se empleen con propósitos administrativos o
4. Estén destinados para arrendarlos.
5. Se espera que FAMAC LTDA., los utilice por más de un periodo.
6. Los anticipos para compra de propiedad planta y equipo

Medición inicial: Un elemento de Propiedades Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo (Incluye ajustes por inflación y valorizaciones) y para los bienes inmuebles el costo atribuido por la opción de valor razonable, con base en los estudios de avalúo comercial de los dos últimos años.

Al efectuar el análisis de la propiedad, planta y equipo se concluyó utilizar la exención contenida en la sección 35, "**Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha**"

Los elementos de Propiedades Planta y Equipo, clasificadas como propiedades de inversión, se reclasificaron de acuerdo a las instrucciones establecidas en sección 16-18 NIIF para las PYMES del Marco Normativo Colombiano establecido en la Decreto 3022/13 expedida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$)) colombianos

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo adquiridos a partir del periodo de implementación de las NIIF-PYMES (01/01/2017), tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

CONCEPTOS DE BIENES A DEPRECIAR	TASA DE DEPRECIACIÓN FISCAL ANUAL %	MESES A DEPRECIAR
Construcciones y edificaciones	2,22%	540
Acueducto, planta y redes	2,50%	480
Armamento y equipo de vigilancia	10,00%	120
Equipo eléctrico	10,00%	120
Flota y equipo de transporte terrestre	10,00%	120
Maquinaria, equipos	10,00%	120
Muebles y enseres	10,00%	120
Equipo médico científico	12,50%	96
Equipo de computación	20,00%	60
Redes de procesamiento de datos	20,00%	60
Equipo de comunicación	20,00%	60

Método de Depreciación: El método de depreciación utilizado por FAMAC LTDA., será el método línea recta, según las vidas útiles determinadas.

Activos Intangibles: FAMAC LTDA., reconocerá como un activo intangible todos los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles se reconocerán inicialmente al costo y posteriormente medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Provisión para impuesto de renta: la provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida y el de renta presuntiva, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente.

Pasivo financiero: se define como las obligaciones contractuales que le den derecho al tenedor de las mismas, a exigir a su fecha de rescate unas cantidades o unas distribuciones de beneficios por las mismas.

FAMAC LTDA., reconocerá como obligaciones financieras, todas las obligaciones contraídas con el fin de obtener recursos para la operación de un negocio, a través de establecimientos de créditos o de otras instituciones financieras o personas naturales, ya sea del país o del exterior. Estas obligaciones por lo general generan intereses y otros rendimientos a favor del acreedor.

Cuentas por pagar: FAMAC LTDA., reconocerá como cuentas por pagar, todas las obligaciones que surgen por operaciones de compra de bienes materiales (Inventarios), servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos o contratación de inversiones en proceso. Si son pagaderas a menor de doce meses se registran como Cuentas por Pagar a Corto Plazo y si su vencimiento es a más de doce meses, en Cuentas por Pagar a Largo plazo.

La principales cuentas por pagar son a: proveedores -IPS, honorarios servicios de salud, por servicios públicos, arrendamientos, impuestos y otros: corresponde a los valores adeudado por conceptos diversos no incluidos en los ítems anteriores.

Beneficios a empleados: comprenden todos los tipos de retribuciones que FAMAC LTDA. proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios; como salarios y derechos laborales por contraprestaciones.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$)) colombianos

Reconocimiento de ingresos, gastos y costo de prestación de servicios: Los Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con los aportes sociales a patrimonio. Los Costos Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o decrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado disminuciones del patrimonio. Y los costos de prestación de servicios referido a las erogaciones y cargos asociados directamente con la prestación de servicios.

Cuentas de orden: la sociedad registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones y que, por lo tanto, pueden afectar la estructura financiera. Además, incluye cuentas para control de los activos, pasivos, patrimonio, información general o control de las futuras situaciones financieras y las diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

ESTADOS FINANCIEROS

El periodo de transición a norma internacional de información financiera para FAMAC LTDA., comenzó el 01 de enero de 2016, razón por la cual se ha preparado el Estado de Situación Financiera de Apertura "ESFA" al nuevo marco técnico normativo NIIF- PYMES, el 01 de enero de 2017, sólo para efectos comparativos y, los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF-PYMES se emitirán por el año que termina el 31 de diciembre de 2017.

De conformidad con el decreto 2496 del diciembre de 2015, los últimos estados financieros conforme al Decreto 2649 de 1993 y demás normatividad vigente son a 31 Diciembre de 2016.

De conformidad al Manual de Políticas de Políticas NIIF-PYNE, de FAMAC LTDA, a partir del 1 de enero del año 2017 aplica las normas de conformidad al Decreto 3022/13, normas que nos incorpora y que contienen todo el marco conceptual y normas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos.

NOTA No. 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos de ahorros, el saldo en bancos a 31 de diciembre de 2023, se encuentra debidamente conciliados con los extractos bancarios a la fecha de reporte.

CUENTA	2023	2022
Caja: Principal	1.048.250,00	7.378.602,00
Banco: CTA CTE 46611613047 BANCOLOMBIA	631.875.856,74	-
Bancos: CTA CTE 130364000100018986 BBVA SALUDSUR2	903.869,00	29.142.939,00
Banco: CTA AHORROS BANCO OCCIDENTE 500901798	11.949,44	-
Banco: CTA AHORROS BANCOLOMBIA 466-000037-37 FARMACIA	2.299.760,37	331.981,98
TOTALES	636.139.685,55	36.853.522,98

NOTA No. 4 CUENTAS POR COBRAR

FAMAC LTDA., reconoce como cuentas por cobrar, todos los contratos que den lugar a un activo financiero (Instrumentos de deuda como, pagarés, cuentas por cobrar por servicios de salud).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$)) colombianos

Las Cuentas por cobrar a la Unión Temporal por los diferentes conceptos de prestación de servicios de salud integral a los beneficiarios y usuarios de FAMAC LTDA y a los demás servicios médicos prestados a otras entidades, partícipes de la Unión Temporal y/o usuarios del Fondo Naciona del Magisterio -FOMAG. No se calcula interés de mora, durante el primer año, exceptuando las cuentas por cobrar a la Unión Temporal por concepto de ejecución de los valores incluidos en este grupo son los de disponibilidad inmediata y no existe ninguna restricción sobre estos valores.

Se reconocen cuentas por cobrar a favor de FAMAC Ltda., con fecha de corte diciembre 31 de 2023, los siguientes saldos.

CUENTAS	2023	2022
Cuentas por cobrar a vinculados económicos al costo	2.745.781.482,00	9.892.949.326,00
Activos no financieros-anticipos	159.274.439,00	232.240.401,00
Cuentas por cobrar a trabajadores	564.700,00	-
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	1.309.187.225,00	687.186.849,00
Reclamaciones de -FIDUPREVISORA S.A. - FOMAG	16.152.836.722,00	6.337.080.143,00
Deudores varios	28.952.003,00	28.952.003,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(80.522.773,00)	(1.991.085.998,00)
TOTALES	20.316.073.798,00	15.187.322.724,00

Las cuentas por cobrar a vinculados económicos al costo: registra las cuentas por cobrar por concepto de ingresos derivados de los contratos entre las UNIONES TEMPORALES, UT MAGISALUD2 Y UNION TEMPORAL SALUD SUR2 con la FIDUPREVISORA S.A.- FOMAG y las entidades partícipes de las uniones temporales. En el mes de enero de 2023, mediante decisión del aludo arbitral No. 122343 la FIDUPREVISORA S.A., giró a la Unión Temporal Magisalud 2 el valor liquidado por concepto de recobro de alto costo, por ende FAMAC LTDA, cancela la totalidad de valor por cobrar por dicho concepto y a 31 de diciembre de 2023, solo registra por cobrar el valor de la cápita del mes de noviembre de 2017.

TERCERO	2023	2022
Unión Temporal Magisalud 2	1.149.559.690,00	8.392.596.998,00
Unión Temporal Salud Sur 2	1.210.993.871,00	1.258.717.530,00
Servimedicos Ltda.	80.522.773,00	80.522.773,00
Unimap E.U.	304.705.148,00	161.112.025,00
TOTALES	2.745.781.482,00	9.892.949.326,00

Activos no financieros-anticipos . Registra el valor de cuentas por cobrar por concepto de anticipos y avances de dinero realizados a prestadores de servicios de salud IPS, proveedores de bienes y servicios, y contratistas. A diciembre 31 de 2023 registra los siguientes saldos:

CUENTA	2023	2022
A proveedores	89.461.383,00	117.430.868,00
A contratista	-	1.137.000,00
A trabajadores	3.255.128,00	14.005.000,00
Otros anticipos	66.557.928,00	99.667.533,00
TOTALES	159.274.439,00	232.240.401,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor : Registra la retención en la fuente practicada a FAMAC LTDA y autorretención practicada y girada a la DIAN y saldos a favor en liquidación privada en las declaración de impuestos de renta y patrimonio, y saldo a favor en Impuesto de industria y comercio, con la Alcaldía de Florencia..

CUENTA	2023	2022
Anticipo De Impuestos De Renta Y Complementarios y saldos a favor	582.186.148,00	410.590.449,00
Autorretención Renta 0.8%	374.233.000,00	235.300.000,00
Saldo A Favor En Declaración De Ica	1.265.077,00	2.946.400,00
Saldo A Favor En Declaración De Renta	351.503.000,00	38.350.000,00
TOTALES	1.309.187.225,00	687.186.849,00

Saldo a favor en declaración de impuestos de renta y de industria y comercio: A 31 de diciembre FAMAC Ltda. registra saldo a favor por saldos de liquidación privada ante la DIAN, según declaración de renta año gravable 2022 por valor de \$351,503,000.00; retenciones practicadas por las uniones temporales por valor de \$582,186,148; autorretenciones por renta por valor de \$351,503,000.00; valores que serán descontados en la declaración y pago del impuesto de renta del año gravable 2023. De igual forma registra saldo a favor por concepto de liquidación de impuesto de Industria y comercio por valor de \$1,265,077.00 valor que será descontado en la declaración y pago del impuesto de industria y comercio del año gravable 2023, ante la alcaldía Municipal de Florencia.

Reclamaciones de -FIDUPREVISORA S.A. - FOMAG: Mediante certificación expedida por el Contador Público de la Unión Temporal Salud sur2, se procedió a reconocer contable y tributariamente, las pretensiones por reclamación realizada ante la FIDUPREVISORA- S. FOMAG, que desde el año 2022 se radicó en la Cámara de Comercio de Bogotá del amigable componedor convocando a FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., en representación del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG; razón por la cual a 31 de diciembre de 2022, se reconoció contable y tributariamente la pretensión por la suma de \$6,337,080,143.00, presensiones detaladas en la siguiente tabla.

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. OBRANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOM	2.122.560.789,00
Pretensión en favor de FAMAC LTDA, por concepto de inclusión parcial de nuevas tecnologías en liquidación	495.402.539,00
Pretensión en favor de FAMAC LTDA, por concepto de corrección al plus de la UPCM	869.414.927,00
Pretensión en favor de FAMAC LTDA, por recobros de atenciones COVID-19	2.849.701.888,00
TOTAL PRETENCIONES PROCESO AMIGABLE COMPONEDOR CCB	6.337.080.143,00

La estimación registrada a 31 de diciembre de 2022, por concepto de RECLAMACIONES, se realizó con base en lo establecido en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, la cual quedó establecida en el Manual de Políticas contables bajo NIIF-PYME - MPA-GPF-MN-01 de la siguiente manera:

"POLITICAS CONTABLES ESTIMACIONES Y ERRORES: Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una Empresa al preparar y presentar estados financieros.

Si en una sección de la PYMES no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, La Junta Directiva y la Administración utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- Fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de FAMAC LTDA.,
 - Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - Sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
 - Sean prudentes; y
 - Estén completos en todos sus extremos significativos"



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

Durante la vigencia 2023, las gestiones adelantadas para dirimir la reclamación pretendida por todos los operadores de los contratos a nivel nacional, para la prestación de los servicios de salud a los afiliados al FOMAG, fueron más efectivas; hasta llegar al estudio, reconocimiento y preliquidación del valor de las pretenciones, por parte del Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda y el FOMAG, hasta dejar proyectada a 31 de diciembre de 2023 la minuta del CONTRATO DE TRANSACCIÓN N° 12076-001-2024 CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. OBRANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y UNION TEMPORAL SALUDSUR 2, IDENTIFICADO CON NIT. 901.126.913-1, el cual fue firmado el 11 de enero de 2024, en la ciudad de Bogotá.

A 31 de diciembre de 2023, con base en todo el proceso adelantado, para la firma de acuerdo transaccional mencionado, el Contador de la Unión Temporal porcedió a expedir nuevamente la certificación del valor total de \$16,152,836,722,00 pretendido recaudar por los valores dejados de liquidar y pagar mensualmente en el valor de la UPCM por parte de la FIDUPREVISORA S.A. desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2023, fecha en la que terminaría el contrato No. 12076- el cual se renovó mediante otrosí No. 5 hasta el 30 de abril de 2024. Por lo anterior a 31 de diciembre de reconocio contable y tributariamente ingresos por la suma de \$9,815,756,579.00 como el excedente por reconocer del valor total pretendido recaudar.

Deudores varios: Registra el saldo del depósito judicial por demanda interpuesta por Médicos Asociados, (demanda grupal a 15 entidades de salud); en trámite judicial de recuperación por cuanto el valor en depósito es de \$45.000.000 y la cuenta por pagar es por la suma de \$16.047.997, generando saldo a 31 de diciembre de 2023 a favor de FAMAC Ltda. por \$28.952.003.

CUENTA	2023	2022
Depósito Judicial	<u>28.952.003,00</u>	<u>28.952.003,00</u>

Deterioro Acumulado de Cuentas por cobrar: Para el año 2022, se registró provisión por deudas de difícil cobro a Servimédicos por el último 33% del total adeudado a la fecha, quedando 100% provisionado contable y fiscalmente (80,522,773.00). Durante la vigencia 2023, la Unión Temporal Magisalud 2, mediante Laudo arbitral No.122343 de enero de 2023, por concepto de pago de recobros de alto costo cancela, el saldo adeudado en el que se descontó las glosas pendiente de conciliar, por lo que la cuenta por cobrar por alto costo quedó totalmente saldada, por ende el valor de la provisión por dicho concepto. Registrando a 31 de diciembre de 2023, el valor del deterioro de cartera únicamente a Servimédicos.

CUENTA	2023	2022
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	<u>(80.522.773,00)</u>	<u>(1.991.085.998,00)</u>

NOTA No. 5 INVENTARIOS PARA SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Registra el valor del inventario de medicamentos para el uso interno y disponibles para dispensar a los usuarios del Fondo Nacional del Magisterio del departamento del Caquetá, tanto en Florencia como en 13 municipios del Caquetá y no están disponibles para la venta al público.

Para el año 2023 el kardex de inventario se administró en software alterno al sistema contable siigo el cual generó el reporte mensual del costo de los medicamentos dispensados a los usuarios en Florencia y en los municipios del departamento de Caquetá; soporte para el reconocimiento mensual de los costos de dispensación. Los inventarios quedaron valorados sobre la base del costo real, utilizando el costo promedio ponderado, en atención a la política establecida para tal fin.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$)) colombianos

El responsable de Farmacia IPS-FAMAC Ltda. manifestó que no fue posible la realización del inventario físico con corte a 31 de diciembre de 2023, debido a las actividades específicas y adicionales generadas en el área de farmacia con relación a la masiva entrega de los medicamentos al finalizar el año. No obstante, el control y seguimiento de saldo de inventarios se realizó mensualmente entre los movimientos y saldos de inventario del sistema contable SIIGO y el sistema que administra y controla los medicamentos en el área de Farmacia, mediante el cotejo de las facturas de compras de medicamentos registradas en los dos sistemas de información, y a 31 de diciembre de 2023, se cotejaron con el archivo Excel generado del portal de factura electrónica WEB-DIAN. Se cotejó con el saldo inicial de existencias física a 31 de diciembre de 2022 más las compras registradas en el período contable 2023, menos los costos reportados por el software que administra el sistema de inventario durante el año 2023; el cual determina el saldo en libro contable y la relación detallada de inventario de medicamentos e insumos es parte integral de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2023.

CUENTA	2023	2022
Inventario de Medicamentos e insumos	364.205.297,00	527.255.323,00

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NOTA: 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	2023	2022
Equipo de oficina-muebles y enseres	442.067.426,00	409.155.426,00
Equipo de comput. y comp.-equipos de procesamientos de datos	432.962.695,00	391.042.695,00
Equipo médico científico-odontológico	92.300.512,00	92.300.512,00
Equipo de laboratorio	96.869.391,00	53.576.180,00
Equipo médico científico- servicios ambulatorios	320.637.175,00	290.877.079,00
Equipo Plantas y redes	29.000.000,00	29.000.000,00
Propiedades de inversión (terrenos) al costo	3.975.268,00	3.975.268,00
TOTALES	1.417.812.467,00	1.269.927.160,00

Las propiedades de inversión al costo; registra los tres lotes de terrero ubicados en el Municipio de Yaguará:

Terreno: lote # 93 Municipio de Yaguará Huila, Condominio Villas de Santa Helena- con área de 1.000 M2, según resolución No. 278 del 7 de enero de 2005 de Cofandina en liquidación Neiva, con matrícula inmobiliaria No.200-113164 del 13 de abril de 2005 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, avaluado catastralmente en el año 2014 en la suma de \$1,816,020. Avalúo catastral 2022 \$3,444,000,

Terreno: lote # 94 Municipio de Yaguará Huila, Condominio Villas de Santa Helena- con área de 1.000 M2, según resolución No. 278 del 7 de enero de 2005 de Cofandina en liquidación Neiva, con matrícula inmobiliaria No.200-113165 del 13 de abril de 2005 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, avaluado catastralmente en el año 2014 en la suma de \$1,816,020. Avalúo catastral 2022 \$3,444,000,

Terreno: lote # 173 Municipio de Yaguará Huila, Condominio Villas de Santa Helena, según resolución No. 278 del 7 de enero de 2005 de Cofandina en liquidación Neiva, con matrícula inmobiliaria No.200-113244 del 13 de abril de 2005 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, avaluado catastralmente en el año 2014 en la suma de \$343,228. Avalúo catastral 2022 \$3,903,000,

DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA AL MODELO DEL COSTO

La propiedad planta y equipo adquirida antes del 31 de diciembre de 2016, se terminará de depreciar durante la vida útil remanente del activo fijo depreciable, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2.1.18.4 del Decreto 1625 de 2016 y por los sistemas de cálculos de depreciación de línea recta.

Para la propiedad planta y equipo adquirida a partir del año 2017 entrada en vigencia las NIIF, La depreciación comenzará a partir del día siguiente en el que el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado con base en las vidas útiles asignadas a cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo fueron establecidas por la Administración con base a la utilización esperada del activo por parte de FAMAC LTDA, la cuales fueron determinadas en el manual de políticas contables NIIF.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$)) colombianos

CUENTA	2023	2022
Equipo de oficina	(298.389.222,00)	(272.399.414,00)
Equipo de computación y comunicación	(291.976.778,00)	(245.614.279,00)
Equipo médico científico	(304.415.037,00)	(274.981.686,00)
TOTALES	(894.779.014,00)	(792.993.357,00)

NOTA No. 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DE LA REVALUACIÓN

Registra el valor de bienes de propiedad de FAMAC Ltda., representados en terrenos, edificaciones y equipos adquiridos para el cumplimiento de su objeto social. A diciembre 31 de 2023, los bienes de FAMAC Ltda. registran:

Medición inicial: Un elemento de Propiedades Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo (Incluye ajustes por inflación y valorizaciones) y para los bienes inmuebles el costo atribuido por la opción de valor razonable, con base en los estudios de avalúo comercial.

Al efectuar el análisis de la propiedad, planta y equipo se concluyó utilizar la exención contenida en la sección 35, "Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha"

Los elementos de Propiedades Planta y Equipo, clasificadas como propiedades de inversión, se reclasificará de acuerdo a las instrucciones establecidas en sección 16-18 NIIF para las PYMES del Marco Normativo Colombiano establecido en la Decreto 3022/13 expedida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La entidad aplicó el siguiente tratamiento a los bienes muebles en el balance de apertura:

La entidad aplicó el siguiente tratamiento a los bienes muebles en el **balance de apertura 01 de enero de 2017:**

1. Depuró los valores que no cumplían la definición de activo. Afectará los estados financieros bajo normas locales.
2. Eliminó la cuenta de valorizaciones (cuentas 1905 y 3805), pues bajo IFRS las valorizaciones son mayor del activo.
3. Eliminará el ajuste por inflación sumándolo al activo fiscalmente o contra el patrimonio si son ajustes por inflación contable.
4. Dejaron los bienes muebles por los mismos valores fiscales (es decir por su mismo costo, depreciación acumulada y por el mismo valor en libros), de forma que su valor fiscal sea el mismo que se tomará para efecto de las NIIF.
5. Continuó depreciando los bienes muebles al modelo del costo, por las mismas vidas útiles que actualmente tienen, de manera que en este sentido no se presentará ningún cambio frente a los valores fiscales.
6. No establecerá ningún valor residual de sus activos por considerarlo irrelevante (inmaterial), de conformidad con la NIC 16, párrafo 53 y la NIIF PYMES.

Medición Posterior: FAMAC LTDA., utilizará para la medición posterior el modelo del costo.

Modelo del costo: Con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se registró por su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

COSTO = COSTO - DEPRECIACIÓN - DETERIORO

Son activos tangibles que FAMAC LTDA., posee para Fines administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo, que se distingues así:

Construcciones y Edificaciones.

Registra la propiedad de la Construcción del Edificio Sede Médica y Administrativa, ubicadas en la Cra 9 Nos.9-104, en Florencia - Caquetá, la cual fue avaluada comercialmente en el año 2014 por la suma de \$1,073,263,000. Conjuntamente se identifican los lotes de cada edificación los cuales se avalúan comercial mente en \$1,081,142,976.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

A 31 de diciembre de 2019, se actualizó el avalúo comercial de los lotes con sus respectivas construcciones utilizando el método de revaluación en su registro contable y para efectos de la depreciación acumulada de los edificios se implementó el método de proporción. Quedando así: Edificio y lote de terreno sede Administrativa, 613 M2, de los cuales construidos 575 M2, matrícula inmobiliaria No. 420-77161 Cra. 9 9-104, barrio El Prado avaluado en \$1.107.786.000 y edificio sede asistencial con área de 624 M2 de los cuales construida 410 M2, matrícula inmobiliaria No.420-23253 Cra. 9- 90-94 Barrio El Prado, avaluados en \$1.014.664.800.

Terrenos. A 31 de diciembre de 2022, se actualizo el avalúo de los lotes del municipio de Yaguará, con base al avalúo catastral 2022. Quedando así.: LOTE No. 94 YAGUARA \$3.444.000, LOTE No. 93 YAGUARA \$3.444.000 y LOTE No. 173 YAGUARA \$3.903.000, para una revaluación de \$6.815.732 de rubro Terrenos. Durante la vigencia 2023, no se registró movimiento alguno, por cuanto no se realizó avalúo técnico para ningún bien.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DE LA REVALUACIÓN	2023	2022
Terrenos	1.491.695.732,00	1.491.695.732,00
Construcciones Y Edificaciones-Edificios	1.280.866.677,00	1.280.866.677,00
Plantas Y Redes	71.434.471,00	71.434.471,00
TOTALES	2.843.996.880,00	2.866.181.148,00

DEPRECIACION ACUMULADA	2023	2022
Construcciones Y Edificaciones	(746.074.963,00)	(720.370.687,00)
Plantas Y Redes	(55.684.840,00)	(54.146.146,00)
TOTALES	(801.759.803,00)	(774.516.833,00)

NOTA No. 8 PROPIEDADES DE INVERSION

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas. La medición inicial será al costo y la posterior será al valor razonable.

Terreno: lote en el barrio el l orasso - Caquetá; con área de 6.783.35 M2, según escritura pública No. 2.922 del 13 de julio de 1994 de la Notaría Primera del Circulo Notarial de Florencia Caquetá, con matrícula inmobiliaria No. 420-56163 del 21 de enero de 2016 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Florencia, identificado con la cédula catastral No. 01-01-0001-000, avaluado comercialmente en el año 2014 en la suma de \$1.744.966.437. No se realizó avalúo técnico por lo tanto su valor a 31 de diciembre de 2023 noregistra cambios alguno.

Para la Medición inicial de Propiedades de inversión constituidos por bienes inmuebles (lotes de terrero) al costo atribuido por la opción de valor razonable, con base en los estudios de avalúo comercial de los últimos años, haciendo uso de la exención contenida en la sección 35, "Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha".

Los elementos de Propiedades Planta y Equipo, clasificadas como propiedades de inversión, fueron reclasificados de acuerdo a las instrucciones establecidas en sección 16-18 NIIF para las PYMES del Marco Normativo Colombiano establecido en la Decreto 3022/13 expedida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

CUENTA	2023	2022
PROPIEDADES DE INVERSION-VALOR RAZONABLE	1.744.966.437,00	1.744.966.437,00
TOTALES	1.744.966.437,00	1.744.966.437,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

NOTA No. 9 INTANGIBLES

Registra el valor pagado por adquisición de las licencias de uso informático para la administración del sistema de información de la empresa, con sus correspondientes amortizaciones. A diciembre 31 de 2023, el saldo se encuentra totalmente amortizado

CUENTA	2023	2022
Licencias	39.463.048,00	39.463.048,00
Amortización Acumulada	(39.463.047,00)	(39.463.047,00)
TOTALES	1	1

NOTA No. 10 PASIVO FINANCIERO AL COSTO

Cuentas por pagar por préstamo crédito rotativo de Bancolombia y préstamo de particulares para pago a proveedores de la red de servicios de salud.

Obligaciones financieras al costo	2023	2022
Pagaré Bancolombia	190.000.000,00	200.000.000,00
Otras obligaciones con particulares	960.000.000,00	560.000.000,00
TOTALES	1.150.000.000,00	760.000.000,00

Cuentas por pagar al costo

Otras obligaciones financieras: Registra las cuentas por pagar por compra de bienes y servicios directamente relacionados con la actividad de servicio de salud: Instituciones prestadoras de servicios de salud, empresa social del estado y demás entidades o persona jurídicas prestadoras de servicios de salud.

CUENTA	2023	2022
Proveedores nacionales -bienes y servicios	12.004.117.045,00	10.139.980.353,00
Costos y gastos por pagar -prestadores de servicios de salud	639.905.633,00	984.388.573,00
Glosas sobre facturación servicios salud	3.320.129.843,00	1.685.172.492,00
TOTALES	15.964.152.521,00	12.809.541.418,00

Acreedores varios al costo:

	2023	2022
Otros acreedores-Aportes PILA de profesionales	5.032.900,00	7.115.000,00
Otros acreedores - Prestamos para caja menor	-	4.274.031,00
TOTALES	5.032.900,00	11.389.031,00

NOTA No. 11 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Registra el valor por pagar de retención en la fuente de los meses de noviembre y diciembre de 2023

CUENTA	2023	2022
Retención en la fuente y retención ICA	356.789.895,00	267.615.535,00
Impuesto a la propiedad raiz	40.404.567,00	-
TOTALES	397.194.462,00	267.615.535,00

NOTA No. 12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo por pagar a los trabajadores corresponde a cesantías, intereses a las cesantías, retroactivo de prima de servicios y vacaciones consolidadas, dotación y aportes al SGSS y parafiscales a 31 de diciembre de 2023.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$)) colombianos

CUENTA	2023	2022
Salarios - Retroactivo	-	66.708.900,00
Cesantías Consolidadas y liquidación contratos	345.382.229,00	78.284.084,00
Intereses Sobre Cesantías	4.295.341,00	9.394.089,00
Vacaciones Consolidadas	44.645.603,00	37.550.273,00
Prima de servicios	256.508,00	80.685,00
Dotación a trabajadores	2.727.000,00	5.460.000,00
Contratos de personal temporal	-	68.774.724,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	37.758.900,00	31.456.200,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	10.345.900,00	10.652.700,00
Aportes a riesgos laborales	2.578.200,00	2.132.400,00
Aportes al icbf, Sena y cajas de compensación	9.772.100,00	5.994.500,00
TOTALES	457.761.781,00	316.488.555,00

NOTA No. 13 PROVISIONES

El saldo corresponde a Facturas no radicadas por los prestadores y o proveedores de servicios de salud del mes de diciembre de 2023, cotejadas con las facturas reportadas en el portal WEB de WEB DIAN FACTURANDO ELECTRONICAMENTE. Y la provisión del impuesto de Renta y complementarios periodo gravable 2023.

CUENTA	2023	2022
Provisión para costos servicios de salud y gastos	20.425.000,00	107.565.427,00
Provisión Impuesto a la Renta	836.700.000,00	355.000.000,00
TOTALES	857.125.000,00	462.565.427,00

NOTA No. 14 OTROS PASIVOS ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

El saldo corresponde a descuentos de nómina del mes de diciembre 2023, por concepto de embargos judiciales y créditos por libranza.

CUENTA	2023	2022
Embargos judiciales	2.296.254,00	2.258.839,00
Otros pasivos	-	2.096.650,00
Libranza y descuentos nómina -empleados	1.673.481,00	15.007.123,00
TOTALES	3.969.735,00	19.362.612,00

**PASIVOS
CONTINGENTES:**

De conformidad con la norma técnica sección 21 de las NIIF-PYMES, con relación a las provisiones de pasivos contingentes y acorde con la política contable documentada en FAMAC Ltda., "Debe reconocerse una provisión sólo cuando FAMAC LTDA., tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; es probable que FAMAC LTDA., tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. De no cumplirse las tres condiciones indicadas, FAMAC LTDA., no debe reconocer la provisión. todos los procesos con una medición de riesgo BAJO.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

Con base en el Informe de Procesos Judiciales a diciembre 31 de 2023, presentado por la abogada apoderada de FAMAC Ltda. Se realiza la siguiente revelación: Existen 22 procesos de demanda contra FAMAC Ltda. de los cuales 4 en la jurisdicción laborales y 15 en la jurisdicción contencioso administrativo y 3 en la jurisdicción civil.

El informe de la asesora jurídica concluye "Respecto, a la determinación de los criterios de probabilidad de pérdida a cada uno de los procesos judiciales antes mencionados, no es posible su aplicación, teniendo en cuenta que no existe los parámetros suficientes pese al grado de riesgo, para establecer la probabilidad de ganancia o pérdida de los procesos, por ende, estimar la valoración de estimación de las pretensiones no es dable su aplicación.

Jurisprudencialmente ni normativamente no existe la manera de establecer la pérdida de probabilidad de un proceso, por cuanto, el valor cualitativo desde el punto de vista jurídico que se da al momento de efectuar el estudio y la defensa técnica, no quiere decir, que seamos los que determinemos la decisión definitiva, además la defensa jurídica es de medios y no de resultado, por ende, no es posible establecer el valor cualitativo en cada uno de los procesos".

Basados en la política y en la conclusión aportada por la abogada apoderada, a 31 de diciembre de 2023 no se reconoce provisión para pasivos contingentes por procesos judiciales.

PASIVO FINANCIERO NO CORRIENTE

NOTA No. 15 IMPUESTO GRAVAMENES Y TASAS

El impuesto diferido se origina por las diferencias entre la aplicación de marco técnico contable NIIF-PYME y las normas fiscales del país.

El Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, que reglamentó la ley 2277 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia ..." que a través del capítulo IV se modificaron los artículos 303-1, 307-,311-1, 313, 314 y 316 del Estatuto Tributario relacionados con el impuesto a las ganancias ocasionales; que en el desarrollo de los principios del sistema tributario y en aras de brindar mayor seguridad jurídica al tejido empresarial colombiano, es necesario aportar acciones que de forma ágil, faciliten la implementación de la ley 2277 de 2022, afectando en menor medida la distribución de las utilidades y el flujo de caja de las empresas del país y de esta forma, faciliten la adecuación de la actividad empresarial a las disposiciones de dicho texto legal. Decretó alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales. El valor del impuesto diferido derivado de la tarifa de ganancias ocasionales para el periodo gravable 2022 se reconoció dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, por el valor calculado \$182,079,525,00 con base en las diferencias temporarias originadas por la arevaluación de la propiedad planta y equipo y la propiedad de inversión; con el fin de reducir significativamente su efecto en los Estados Financieros, en especial en el Estado de Resultado Integral, al momento de realizar su venta Para el año 2023 no se realizó recalculation alguno debido a que no se actualizó el avalúo comercial de los activos relacionados.

FAMAC LTDA, no ajustó el valor del impuesto diferido pasivo para la vigencia 2023,

	2023	2022
Impuesto Diferido Pasivo	182.079.525,00	182.079.525,00
TOTALES	182.079.525,00	182.079.525,00

NOTA No. 16 PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

Representa las cuotas o partes de interés social que corresponden a cada uno de los socios de FAMAC Ltda. A diciembre 31 de 2023, el capital de la empresa es de \$1.550,555.176.; cada cuota de interés social tiene un valor nominal de \$1.000.00. La distribución del capital es la siguiente:

Socio		No. Cuotas	2023	2022
A.I.C.A	98,54%	1.527.899	1.527.899.176,00	1.527.899.176,00
Dr. Dagoberto Giraldo	1,46%	22.656	22.656.000,00	22.656.000,00
TOTALES		1.550.555	1.550.555.176,00	1.550.555.176,00

SUPERAVIT DE CAPITAL

Corresponde a valores acumulados que FAMAC LTDA ha recibido por donaciones de valores vigencias anteriores. A diciembre 31 de 2023 su saldo es:

CUENTA	2023	2022
Donaciones	19.000.000,00	19.000.000,00
	19.000.000,00	19.000.000,00

RESERVAS

Corresponde a la Reserva Legal constituida o decretada por la Junta de Socios, como el remante, una vez sufragadas las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores del Fondo Asistencial del Magisterio FAMAC LTDA. a 31 de diciembre de 2023.

CUENTA	2023	2022
Reserva Legal	161.732.518,00	139.995.111,00
	139.995.111,00	139.995.111,00

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Registra el valor de utilidad al cierre de diciembre 31 de 2023 y 2022.

El resultado del ejercicio a 31 diciembre de 2023 por valor de \$1,379,103,165, se originó por la pretensión registrada como estimación de ingresos relacionado con la UPCM; Reclamaciones de -FIDUPREVISORA S.A. - FOMAG, mediante certificación expedida por la Unión Temporal Salud sur2, y formalizada según el CONTRATO DE TRANSACCIÓN N° 12076-001-2024 CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. OBRANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y UNION TEMPORAL SALUDSUR 2, IDENTIFICADO CON NIT. 901.126.913-1, firmado el 11 de enero de 2024, en la ciudad de Bogotá; en el cual se reconoció la reclamación pretendida por ajuste en base de liquidación del incremento de la UPCM, de inclusión parcial de nuevas tecnologías en liquidación de la UPCM y , por corrección al plus de la UPCM, además el recobros de atenciones por servicios COVID-19.

CUENTA	2023	2022
Resultado del ejercicio	1.379.103.165,00	217.374.073,00
TOTALES	1.379.103.165,00	217.374.073,00

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Registra el valor de las utilidades acumuladas de vigencias anteriores, al cierre de cada vigencia fiscal; a diciembre 31 de 2023 el valor acumulado de utilidades es de \$271,245,976

	2023	2022
Resultados - Utilidades de ejercicios acumulados	271.245.976,00	75.609.310,00
TOTALES	271.245.976,00	75.609.310,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$)) colombianos

TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Registra el valor de ajustes exigidos por la norma vigente para la presentación y revelación de estados financieros NIIF por valor de \$2,875,224,562, disminuido en el año 2022, por el cálculo del impuesto diferido pasivo en \$182,078,525; por la diferencia temporaria entre los activos fiscales y el valor de los activos contable bajo NIIF-PYME como consecuencia de los activos PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DE LA REVALUACIÓN y PROPIEDADES DE INVERSION. Para el año 2023 no se presentó movimiento alguno en esta cuenta.

TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO TÉCNICO		DB	CR
Ajuste de conversión Terreno sede admón. Y asisten :BAJO LA OPCIÓN DE REVALORIZACION, basada en el avalúo técnico de años anteriores			1.081.142.975,00
Ajuste de conversión Terreno torasso:BAJO LA OPCIÓN DE REVALORIZACION, basada en el avalúo técnico de años anteriores			1.595.225.049,00
Ajuste de conversión DOS EDIFICIOS SEDES ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL:BAJO LA OPCIÓN DE REVALORIZACION			1.073.263.000,00
Reversamos el valor de costo histórico terrenos y edificios PCGA a 31 Dic 2016		851.098.545	
Se aplica retroactividad en la Depreciación de acuerdo a la nueva vida útil: 21 años planta eléctrica Perkins			21.695.149,94
Obligaciones con particulares SILVA RIVERA ENRIQUE, 30/11/2016, POR \$10.000.000		773.786	
Se reversa la depreciación acumulada de los edificios, por la adopción del la reevaluación al avalúo comercia. Vr. razonable			429.159.567,35
Deterioro de los edificios, desde el año 1998 y 2001, a 01/01/2017		473.388.848	
cálculo del impuesto diferido originado por la diferencias temporarios entre los activos fiscales con los activos contables bajo NIIF-PYME, por valor de \$ 182,079,525.		182.079.525	
TOTAL GANACIAS RETENDAS-TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO		1.507.340.704	4.200.485.741
Impacto por Transición al nuevo marco normativo			2.693.145.037,30

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Ganancias o pérdidas por cambios en el superávit de revaluación propiedad planta y equipo: Registra el valor reconocido por la revaluación de los edificios sede administrativa y sede asistencial con sus respectivos lotes de terreno, de propiedad de Famac Ltda.

En el año 2019 se dio cumplimiento a lo establecido en el anexo 2.1 del DUR 2420 del 2015 17.15C "Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconoció directamente en otro resultado integral y se acumuló en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo. Se utilizó el método de reevaluación como medición posterior y se calculó la depreciación acumulada de los edificios por el método de la proporción a la fecha de reporte 31 diciembre de 2019, con base en los avalúos comerciales. Los activos revaluados fueron: Edificio Administrativo \$ 23.326.490, Terreno sede Administrativa \$ 206.801.680, Edificio sede asistencial \$ 84.209.778 y por ultimo Terreno sede asistencial \$ 196.935.345, para un total de ganancias por cambios en el superávit de revaluación de \$511.273.293.

A 31 de diciembre del año 2022, se registró el incremento del avalúo catastral de los lotes valorados inicialmente al costo en el periodo de convergencia a NIIF-PYME, con base en base al avalúo catastral de los lotes 94, 93 y 173 del Municipio de Yaguará, el valor se incrementó en \$6.815,732.00. Durante la vigencia 2023, no registró movimiento alguno.

	2023	2022
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN EL SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	518.089.025,00	518.089.025,00

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022**
(valores expresados en pesos(\$)) colombianos

Descripción	vr. Costo	Valor avalúo catastral	valor revaluado		
Lote No. 93	1.816.020,00	1.627.980,00	3.444.000,00		
Lote No. 94	1.816.020,00	1.627.980,00	3.444.000,00		
Lote No. 173	343.228,00	3.559.772,00	3.903.000,00		
totales	3.975.268,00	6.815.732,00	10.791.000,00	518.089.025,00	518.089.025,00

NOTA No. 17 CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden

Se registra en cuentas de orden la reclamación dada de baja a cargo de ATLANTA SEGUROS LA PREVISORA S.A. . Según análisis realizado se han realizado las gestiones para recuperar la cuenta por cobrar desde hace más de tres años sin tener resultado positivo a corte de 31 de diciembre de 2017 por valor de \$64,365,000,00.

Con base en el análisis de las gestiones adelantadas para recuperar la cuenta por cobrar desde el año 2014, sin resultado positivo a corte de 31 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta la política contable bajo el nuevo marco normativo NIIF_PYMES, "Al final de cada período sobre el que se informa se evaluará si existe evidencia objetiva de incobrabilidad y cuando exista, FAMAC LTDA., reconocerá inmediatamente una estimación para cuentas incobrables", se procedió a realizar la estimación en el año 2017, y registra la en cuentas de orden de tal forma que al momento de recuperar la reclamación se registraría como un ingreso con cargo al resultado del respectivo periodo donde incurra. Durante el año 2023, no se registró evento alguno sobre esta investigación.

NOTA No. 18 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SGSS DEL REGIMEN ESPECIAL-FOMAG

Registra los valores recibidos y causados por concepto de la unidad de pago por capitación originada del contrato No. CONTRATO 112076-011-2017 entre la UNION TEMPORAL SALUD SUR2 Y FIDUPREVISORA S.A. -FOMAG. , desde el 23 de noviembre de 2017 y por un término de 48 meses más el otrosí No. 5 del contrato con vigencia hasta el 30 de abril de 2024, cuyo objeto es la prestación de los servicios integrales de salud para los docentes y beneficiarios del magisterios del Caquetá. Ingresos por recobros de tutelas y estimaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2023, por reclamaciones a través de proceso de amigable componedor en calidad de convocado la FIDUPREVISORA S.A. en representación del FOMAG, radicado ante la Cámara de Comercio de Bogotá; el cual fue conciliado entre las partes y formalizado mediante CONTRATO DE TRANSACCIÓN N° 12076-001-2024 CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. OBRANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y UNION TEMPORAL SALUDSUR 2, IDENTIFICADO CON NIT. 901.126.913-1, firmado el 12 de enero de 2024

Los conceptos incluidos en la pretensión corresponden a: ajuste en base de liquidación del incremento de la UPCM, inclusión parcial de nuevas tecnologías en liquidación de la UPCM, corrección al plus de la UPCM, valores dejados de liquidar y pagar durante todo el tiempo de ejecución del contrato, y Pretensión por recobros de atenciones COVID-19, por los años 2020 y 2021 tiempo declarado en emergencia sanitaria.

Los saldos a diciembre 31 de 2023 cerraron con incremento del 19,8 % con relación al año anterior, al pasar de \$29,239,223,732 a 31 de diciembre de 2022, a \$35,028,533,000 a 31 de diciembre de 2023.

	2023	2022
Unidad de pago por capitación - UPC	24.437.223.649,00	20.499.780.261,00
Pretención por ajuste desviación de sinistralidad	9.815.756.579,00	6.337.080.143,00
Ingresos por Tutelas	68.589.200,00	408.158.107,00
Otros ingresos (Recuperación Glosas, Descuentos y Recobros)	706.963.572,00	1.994.205.221,00
	35.028.533.000,00	29.239.223.732,00

NOTA No. 19 COSTOS POR ATENCION EN SALUD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

Registra los costos directos como resultado de las actividades desarrolladas en atención a la salud a los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, del Departamento del Caquetá, en cumplimiento del contrato entre la Unión temporal Salud sur2-FIDUPREVISORAS S.A.- FOMAG

La atención integral en salud a los usuarios se presta a través de la red de servicios propias, habilitadas por FAMAC LTDA. en Florencia y en los municipios de El paujil, El Doncello, Puerto Rico, San Vicente y Cartagena del Chairá, y la red externa contratada de prestadores para atención en salud en los niveles de baja, mediana y alta complejidad; en el Departamento del Caquetá y a nivel nacional.

Los costos a diciembre 31 de 2023, registraron un incremento del 15,86% (\$4,171,470,539,00) con relación al año anterior al pasar de \$26,305,848,001 en el año 2022 a \$30,477,318,540 a 31 de diciembre de 2023 así:

UNIDAD FUNCIONAL	VARIACION ABSOLUTA	%	2023	2022
Unidad Funcional de Urgencias	1.262.378.197,00	4,80	3.205.855.487,00	1.943.477.290,00
Unidad Funcional de Consulta externa	1.961.945.137,00	7,46	10.283.017.192,00	8.321.072.055,00
Unidad Funcional de Hospitalización.	456.486.160,00	1,74	4.017.520.946,00	3.561.034.786,00
Unidad de Quirófano y S. Partos	(311.002.376,00)	(1,18)	1.379.829.425,00	1.690.831.801,00
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	(1.034.520.728,00)	(3,93)	3.410.145.904,00	4.444.666.632,00
Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico	228.152.081,00	0,87	1.135.418.978,00	907.266.897,00
Unidad funcional de Mercadeo	1.608.032.068,00	6,11	7.045.530.608,00	5.437.498.540,00
TOTALES	4.171.470.539,00	15,86	30.477.318.540,00	26.305.848.001,00

NOTA No. 20 GASTOS DE ADMINISTRACION

Corresponde a los gastos administrativos necesarios para la prestación de los servicios de salud a los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, del departamento del Caquetá. Los gastos a diciembre 31 de 2023 por cada cuenta fueron los siguientes:

GASTOS DE ADMINISTRACION	ABSOLUTA	%	2023	2022
Sueldos y salarios	73.508.933	3,73	639.400.311	565.891.378
Gastos por Incapacidades	(263.332)	(0,01)	246.383	509.715
Contribuciones efectivas	9.444.560	0,48	108.219.500	98.774.940
Prestaciones sociales	23.376.754	1,19	154.287.289	130.910.535
Gastos de personal diversos	(11.458.110)	(0,58)	19.307.992	30.766.102
Gastos por honorarios	(200.372.169)	(10,17)	425.993.556	626.365.725
Imp. Predial, industria y comercio	1.195.957	0,06	2.606.653	1.410.696
Arrendamientos operativos	(2.376.332)	(0,12)	14.553.661	16.929.993
Contribuciones y afiliaciones	425.300	0,02	925.300	500.000
Seguros	2.351.723	0,12	6.847.084	4.495.361
Servicios	(713.499)	(0,04)	78.055.780	78.769.279
Gastos legales	310.000	0,02	310.000	-
Gastos de reparación y mantenimiento	3.366.043	0,17	11.901.282	8.535.239



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

Gastos por adecuación propiedad ajena	(146.467)	(0,01)	338.888	485.355
Gastos de transporte	60.004.873	3,05	63.197.773	3.192.900
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(868.919)	(0,04)	24.924.723	25.793.642
Deterioro cuenta por cobrar	(31.760.387)	(1,61)	-	31.760.387
Otros gastos diversos	(105.776.178)	(5,37)	238.718.916	344.495.094
TOTALES	-	(9,13)	1.789.835.091	1.969.586.341

Los gastos de administración a 31 de diciembre de 2023, se disminuyeron en el 9,13% (\$179,751,250,)) con relación al año anterior; al pasar de \$1,969,568,341 con corte a 31 de diciembre de 2022, al \$1,789,835,091 con corte a 31 de diciembre de 2023.

El rubro que refleja la disminución de los gastos de administración es el de honorarios por asesoría jurídica a la UT MAGISALUD 2. con una disminución en \$220,848,905. equivalente al 35 % con relación al año anterior

NOTA No. 21 OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

En el grupo de otros ingresos de operación se registran intereses generados en la cuenta de ahorros del Bancolombia, reintegro por concepto de reintegro de costos y gastos, y aprovechamientos por certificados expedidos, durante el año 2023

A 31 de diciembre de 2022, se realizó una reclasificación de cuentas de ingresos no operacionales a ingresos operacionales; los conceptos de Recuperación por glosas, recobros por tuteles, descuentos por pagos a la red prestadora de servicios de salud y recobros a IPS del mismo grupo de la Unión Temporal. Se reclasificaron a ingresos operativos, ya que se originan de los mismos ingresos derivados de la cápita por Unidad de pago del magisterio (UPCM) del contrato de prestación de servicios al magisterio del Caquetá, firmado entre la Unión Temporal Salud Sur2 y FIDUPREVISORA S.A.-FOMAG..

CUENTA	ABSOLUTA	%	2023	2022
Rendimientos Financieros	2.668	0,00	2.773	105
Recuperaciones	(122.736.623)	(6,23)	39.044.247	161.780.870
Descuentos por pagos	38.980	0,00	38.980	-
Ingresos por incapacidades	2.537.017	0,13	12.636.484	10.099.467
Diversos - Aprovechamientos	(1.299.990)	(0,07)	509.979	1.809.969
TOTALES	(121.457.948)	(6,17)	52.232.463	173.690.411

Los ingresos no operacionales a 31 de diciembre de 2023, se disminuyeron en el 6,17% (\$121,457,948, con relación al año anterior; al pasar de \$173,690,411, con corte a 31 de diciembre de 2022, a \$52,232,463 con corte a 31 de diciembre de 2023.

El rubro que refleja la disminución de otros ingresos es el de recuperaciones; por cuanto se recuperó provisión de impuesto de renta y complementarios en \$146,868,000; por disminución de dicho impuesto al momento de la liquidación privada de impuesto y renta y complementarios; como consecuencia del reconocimiento tributario de costos de la vigencia 2022, radicadas en el año 2023.

NOTA No. 22 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros registrados en el Estado de Resultados Integral, a 31 de diciembre de 2023 corresponden gastos bancarios, comisiones, intereses, ajuste al mil e intereses por mora en pagos impuestos de retención en la fuente:

GASTOS FINANCIEROS	VARIACION ABSOLUTA	%	2023	2022
Gastos bancarios	1.193.189,00	0,75	158.604.318,00	157.411.129,00
Comisiones	2.010.179,00	8,38	23.983.450,00	21.973.271,00



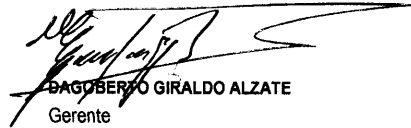
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

Intereses	142.918.282,00	42,95	332.748.416,00	189.830.134,00
Ajuste al mil	4.257.138,00	99,78	4.266.538,00	9.400,00
Descuentos comerciales condicionados	-		-	-
Gatos extraordinarios	(405.500,00)	(11,36)	3.568.500,00	3.974.000,00
Diversos	(163.877.273,00)	(584,64)	28.030.521,00	191.907.794,00
TOTALES	(13.903.985,00)	(444,14)	551.201.743,00	565.105.728,00

NOTA No. 23 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Para la vigencia 2023 se provisiona el impuesto de renta y complementarios con base en la utilidad del ejercicio por el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2023,

	2023	2022
Provisión de impuesto renta	883.306.923,00	355.000.000,00
Impuesto renta años anteriores		
TOTALES	883.306.923,00	355.000.000,00



DAGOBERTO GIRALDO ALZATE
Gerente

Ver certificación adjunta



LUZ DERY GALINDEZ JIMENEZ

Contadora

Tarjeta Profesional No.44098-T

Ver certificación adjunta